

**El General Díaz, al inaugurar el 15° Congreso Constitucional,  
el segundo período del primer año de sus sesiones, el 1° de Abril de 1891.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Con gran satisfacción cumplo el deber constitucional de daros cuenta, al comenzar el segundo período de vuestras tareas legislativas, de los principales sucesos ocurridos en los diversos ramos de la Administración, con posterioridad á mi último Informe.

Ninguna alteración ha sufrido la buena armonía existente entre la República y los países con los cuales mantenemos amistosas relaciones. Por el contrario, comprendiéndose cada día más el importante papel que México está destinado á representar en el concurso de los pueblos civilizados, los gobiernos amigos nos dan constantes pruebas de afecto y simpatía.

La convención celebrada el 1° de Marzo de 1889 con los Estados Unidos de América para el establecimiento de una Comisión Internacional que estudie y dirima las cuestiones de límites pendientes, ó que puedan ocurrir, á consecuencia de variaciones en el curso de los ríos Bravo y Colorado, ha sido ya ratificada, y efectuado el canje respectivo el 24 de Diciembre último.

Habiéndose hecho por el Senado de la República algunas modificaciones, aunque no substanciales, en el texto del nuevo tratado de extradición celebrado con los Estados Unidos, se ha dado conocimiento de ellas al Gobierno de aquel país, y es de esperarse que se obtenga la aprobación del Senado americano, á fin de verificar el canje de ratificaciones de tan importante convenio.

La Comisión Monetaria cuyo establecimiento fué recomendado por la Conferencia Internacional Americana, ha dado principio á sus tareas en la ciudad de Washington. En vista de los informes que envíe el Comisionado mexicano, se acordará lo conveniente.

Un telegrama de nuestro Cónsul en Brownsville dió aviso de haber sido asaltado el tren que corre en Texas entre dicha ciudad y Punta Isabel. Desde luego fueron dictadas las providencias conducentes á la aprehensión de los malhechores, para el caso de que llegaran á pisar nuestro territorio. Esto originó corteses manifestaciones de gratitud subscriptas por las autoridades de Brownsville y por el Cónsul de los Estados Unidos en Matamoros.

Continúan los trabajos de las Comisiones de Límites en nuestra frontera con Guatemala; habiendo sido necesario celebrar nuevamente una convención prorrogando por dos años el plazo para el término de esos trabajos.

La Comisión Mixta de reclamaciones entre México y Guatemala, establecida en virtud de la convención del 31 de Marzo de 1889, sigue funcionando con regularidad. Una vez terminadas las tareas de esta Comisión y la de Límites, debemos esperar con fundamento que llegue á desaparecer todo motivo de perturbación en las relaciones que unen á los dos países.

Restablecida la paz en Centro-América y el orden constitucional en la República del Salvador, nuestro Gobierno reconoció oficialmente al del General D. Carlos Ezeiza, y se han cambiado las más cordiales manifestaciones entre las dos Repúblicas.

Con la merecida consideración fué recibido el Ministro Plenipotenciario que nuestra hermana la República de Venezuela acreditó cerca del Gobierno mexicano.

El día 26 de Noviembre último se efectuó en Washington el canje de ratificaciones del tratado de amistad, comercio y navegación celebrado con el Ecuador el 10 de Julio de 1888.

Recién llegado á esta capital el primer representante que el Brasil acredita ante el Gobierno de la República, ha sido ya recibido oficialmente. Así quedan inauguradas las relaciones con esa importante nación americana, acreedora á nuestras simpatías por tantos títulos, y hoy especialmente por su última evolución política que le ha dado la forma republicana, común á las naciones de América.

El Imperio del Japón ha enviado un Comisionado especial á fin de estudiar nuestro comercio é industrias, y las facilidades que hubiere para hacer fructuosas las estipulaciones del tratado concluído en 13 de Noviembre de 1888.

El Ministro de la Gran Bretaña ha comunicado que la Colonia de Queensland se adhiere al tratado de amistad, comercio y navegación celebrado entre México y aquella Potencia.

Establecidas las relaciones diplomáticas entre la República y el Imperio Ruso, los Gobiernos de ambos países han nombrado ya sus representantes con el carácter de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios.

Los Estados siguen su marcha constitucional, efectuando sin trastorno alguno la renovación de sus Poderes públicos.

De esta manera se han verificado últimamente las elecciones para Gobernador en Jalisco y Tabasco, y se han renovado, conforme á la ley, los funcionarios judiciales y municipales en el Distrito Federal.

Con la debida oportunidad se promulgó el decreto expedido por el Congreso reformando el artículo 78 de la Constitución.

El antagonismo que desde hace tiempo reinaba entre dos pueblos del Distrito Federal pertenecientes al partido de Xochimilco, había engendrado entre sus vecinos odios que solían producir serios disturbios. Á fin de poner término á esa situación violenta, el Ejecutivo inició ante el Congreso y éste expidió el decreto de 17 de Diciembre del año anterior, dividiendo las poblaciones que formaban el antiguo municipio de Tláhuac en dos municipalidades, la de este nombre y la de Tlaltenco. Con tal providencia ha desaparecido todo elemento de discordia; habiéndose verificado con el mayor orden las elecciones municipales, y tomado posesión los nuevos Ayuntamientos el día 1° del mes próximo pasado.

Á fin de evitar en lo posible la reaparición de la epidemia de viruelas en Coahuila, se expidió el 2 de Febrero del corriente año, por la Secretaría de Gobernación, una circular excitando una vez más á los Gobernadores de los Estados á que promuevan la amplia propagación y conservación de la vacuna.

La Asociación americana de Salubridad Pública que anualmente se reúne en Charleston, invitó al Consejo de Salubridad de México para concurrir á la última de sus reuniones; y al efecto fueron delegados, con la aprobación del Ejecutivo, dos profesores especialistas de dicho Consejo, los cuales han regresado ya de los Estados Uni-



dos después de desempeñar satisfactoriamente la comisión que se les confiara. Sus trabajos, que han comenzado á publicarse, prestarán, sin duda, grande auxilio en la materia á que se refieren.

El descubrimiento del Dr. Koch sobre el tratamiento de la tuberculosis ha llamado, con justicia, la atención de todos los pueblos cultos y fijó, como era natural, la del Gobierno de México, quien comisionó á uno de los más reputados miembros del mismo Consejo para que, estudiando en Berlín, donde se halla accidentalmente, el sistema curativo del célebre Doctor, comunicase sus observaciones.

Por tener estrecha relación con la salubridad pública, debo desde luego referirme á las importantes obras del Desagué.

Después de mi último Informe, los trabajos han seguido con la posible regularidad. Establecida la primera máquina destinada á la excavación del canal, se ha comprobado su gran potencia y parece seguro el éxito favorable. No tardarán en establecerse las otras dos dragas igualmente poderosas, prometiendo así la obra del canal prontos y halagüeños resultados.

No ha sido tan próspero el de los esfuerzos y trabajos aplicados á las obras de perforación. Por más que la Compañía contratista haya invertido en ellas sumas y tareas de importancia, la naturaleza las ha inutilizado, hasta cierto punto, en la parte del nuevo túnel de Zumpango, materia del segundo contrato, ó sea en la prolongación del túnel general. La inmensa abundancia de agua que, con mucho exceso respecto al del Tequixquiac, se ha presentado en el túnel de Zumpango, hacía imposible la prosecución de esta última obra, é indispensable fué sustituirla por un canal á tajo abierto, de cosa de seis mil metros, que vendrá á ser la prolongación del canal contratado y ya en vía de ejecución en un tramo considerable.

Consecuencias de esta necesidad han sido la rescisión del contrato para el túnel de Zumpango y el celebrar uno nuevo con la Compañía contratista del canal, para prolongar éste hasta llegar más acá de la primera lumbrera del túnel abandonado. En ambos contratos, aprobados por el Gobierno, se han obtenido las posibles seguridades para lo futuro.

La Compañía actualmente dedicada á las obras del túnel de Tequixquiac trabaja eficazmente, destinando á ellas las máquinas y demás elementos que retiró de la parte abandonada en el túnel de Zumpango.

Se ha celebrado un contrato con la Compañía comercial francesa de transporte por vapor, para la conducción de la correspondencia, y se reformó el que se tenía ajustado con el vapor "Campechano."

La red postal continúa extendiéndose y perfeccionándose en la República. Se están utilizando casi todas las estaciones de las diversas vías férreas para poner en contacto, por ese medio rápido y seguro, poblaciones comprendidas en las comarcas que dichas líneas atraviesan.

Funcionan actualmente cuatrocientas cincuenta administraciones locales y novecientas veintitrés agencias dependientes de ellas, haciendo un total de mil trescientas setenta y siete oficinas postales; lo que da un aumento de doscientas cincuenta y cinco sobre las existentes en 30 de Junio anterior.

Debiendo reunirse el mes de Mayo próximo el Congreso Postal Internacional, en Viena, ha sido nombrado ya el delegado que debe representar á México, y se le han remitido los datos é instrucciones necesarios sobre los diversos puntos que van á ser sometidos á la decisión de ese Congreso.

Las relaciones que ha mantenido la República con todos los países que forman la Unión Postal Universal, han sido siempre cordiales, y en el despacho de todos los negocios ha reinado la mejor inteligencia. Como prueba de ello, puede citarse el hecho de que, no obstante la ley expedida por el Congreso americano en 17 de Noviembre de 1890 prohibiendo la circulación, en el territorio de aquella República, de billetes, periódicos y otros impresos referentes á loterías, la Administración General de Correos de Washington declaró que debía permitirse á México, sin examen ni detención alguna, usar del derecho de tránsito que la Convención vigente le concede, llevando sus valijas por el territorio americano, ya sea para comunicar dos oficinas de cambio mexicanas, ó para enviar correspondencia á alguno de los otros países.

Los productos del ramo de Correos en el ejercicio fiscal de 1º de Julio de 1889 á 30 de Junio de 1890, ascendieron á un millón diez mil ciento noventa y ocho contra novecientos mil novecientos sesenta y cinco pesos en el ejercicio fiscal anterior, resultando un aumento de ciento nueve mil doscientos treinta y tres.

Deseando el Ejecutivo contribuir al desarrollo de la educación de la mujer en nuestro país, procura poner á su alcance los mejores elementos de ilustración y ensanchar las materias de su enseñanza. A este propósito se dirige el establecimiento de un gabinete de física y química últimamente abierto en la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.

La situación del Nacional Monte de Piedad continúa mejorando, y se estudian reformas en el servicio que permitirán acudir con mejor éxito á sus benéficos fines.

Previa la declaración correspondiente, los funcionarios judiciales electos para el Distrito Federal, tomaron posesión de sus respectivos encargos el día 1º de Enero del presente año.

Está nombrado ya el Magistrado del Tribunal de Circuito de Tehuantepec, y se ha dispuesto todo lo necesario para la instalación de dicho Tribunal.

Con el fin de hacer en el Código de Procedimientos Penales del Distrito, las reformas y modificaciones indicadas por la experiencia, y exigidas por la buena administración de justicia en un ramo que tanto afecta los intereses sociales, el Ejecutivo, aprovechando la buena disposición de tres abogados de reconocida competencia, los ha comisionado para el estudio y formación del proyecto relativo, que en su oportunidad será sometido á la resolución del Congreso.

El segundo Congreso nacional de instrucción se ha ocupado durante los tres meses de sus sesiones, en discutir y resolver con ilustración, patriotismo y laboriosidad, las cuestiones pendientes respecto de instrucción primaria y la no menos importante y difícil de la enseñanza preparatoria. Las resoluciones del Congreso, por su misma gravedad, no son de inmediata y general aplicación, pero se irán poniendo en observancia á medida que se considere conveniente.

El 5 de Febrero último, se inauguró la Escuela Nacional primaria número 10, como uno de los medios más significativos de celebrar el glorioso aniversario de nuestra Constitución. Se ha procedido á reconstruir otra de las escuelas que pertenecieron á la Compañía Lancasteriana, adoptando para ella un presupuesto más económico con la mira de llevar á cabo el propósito de aumentar el número de las escuelas primarias.

El Ejecutivo, después de prolijo estudio y contando con la valiosa cooperación de personas inteligentes y versadas en la materia, ha expedido la ley reglamentaria de la enseñanza obligatoria, en uso de la autorización que se sirvió concederle el Con-



greso. No han pasado inadvertidas las dificultades que podían oponerse á su ejecución, y se ha procurado prevenirlas y allanarlas; pues el pensamiento dominante ha sido generalizar y hacer práctico, expedito y fácil, el cumplimiento del precepto de la enseñanza obligatoria. Si la ley corresponde á las esperanzas y esfuerzos del Gobierno, se habrá resuelto el problema más trascendental, el de asegurar, sobre la firme base de la instrucción al pueblo, la grandeza y el porvenir de la República.

Enumerando los adelantos obtenidos en el ramo de Ferrocarriles, debo hacer constar que la Empresa del Ferrocarril de Puebla á Oaxaca abrió al tráfico, en Febrero del presente año, el tramo de Puebla á Tehuacán, de ciento veintisiete kilómetros, y continúa con energía sus trabajos. Habiendo concluido en esta fecha las obras de terracería entre Tehuacán y Tecomovaca, sus rieles llegan hasta el kilómetro doscientos, á contar desde Puebla. La Empresa de Monterrey al Golfo ha completado, con los últimos tramos construídos, cuatrocientos cuarenta kilómetros de vía herrada, los que agregados á ciento seis que terminó y puso en explotación entre el Venadito y Monterrey, hacen un total de quinientos cuarenta y seis kilómetros.

La Compañía del Ferrocarril Interoceánico de Acapulco á Veracruz acaba de tender los últimos rieles entre Veracruz y Jalapa; y establecidas con actividad las obras de perfeccionamiento y consolidación en ese tramo, se abrirá al tráfico dentro de muy pocos días toda la línea, desde Jojutla, en Morelos, hasta el puerto de Veracruz. La Empresa del Ferrocarril no subvencionado desde Escalón en el Central hasta el mineral de Sierra Mojada, ha concluído ciento once kilómetros de vía férrea, y está próxima á llegar á dicho mineral.

Agregados á estos tramos otros de menor extensión concluídos por diversas empresas, se encuentra que los ferrocarriles construídos de Septiembre á la fecha en varias regiones del país, ascienden á seiscientos veinticinco kilómetros, siendo de diez mil veinticinco la total extensión de los que existen hoy en la República.

Continúan igualmente los trabajos de apertura en las carreteras de Santa Rosa á Linares, de Tula á Ciudad Victoria, de Tehuacán á Oaxaca y de Tabasco á Chiapas, en la que trabaja el décimo batallón del Ejército; habiendo dejado concluído últimamente ese Cuerpo un tramo de doce kilómetros, con sus respectivas obras de arte en la sección de Tabasco.

En el Canal de Chijol, entre Tampico y Tuxpam, se prosiguen la obras de apertura; llegando á siete mil quinientos metros de longitud de canal dragado, con una anchura de diez metros en el fondo.

En las obras del puerto de Veracruz se ha concluído, hasta cerca del nivel de la baja marea, el enrocamiento del muro exterior en el dique del Nordeste; para lo cual se han inmergido hasta ahora siete mil trescientos blocks de catorce metros cúbicos. Armada ya la grúa flotante que se hizo indispensable, las obras consistirán desde luego en el coronamiento del muro exterior del mismo dique. En los primeros días de Noviembre último, se comenzó el enrocamiento de piedra natural que ha de servir de base al muro interior, habiéndose inmergido hasta esta fecha diez y siete mil toneladas de piedra.

Las obras del puerto de Tampico muestran también adelantos de consideración; tiene en la actualidad mil cuatrocientos metros el dique ó escollera del Norte, y mil el del Sur. Se han empleado en la construcción grandes cantidades de madera, piedra y otros materiales.

En el puerto de San Benito, sobre el Pacífico, se ha concluído, en los primeros días del mes próximo pasado, un muelle de madera y hierro de trescientos treinta y cinco metros de longitud, por diez de anchura en la parte unida á tierra, y diez y seis en la que se adelanta sobre el mar. Tanto éste como el de Tonalá han sido construídos por la Empresa concesionaria de los ferrocarriles de Tonalá á Frontera y de Tehuantepec á la frontera de Guatemala.

En el ramo de Telégrafos debo consignar que se han construído, de Septiembre del año pasado á la fecha, ochocientos veintisiete kilómetros de líneas nuevas, y ha continuado con actividad el perfeccionamiento de la red telegráfica federal, la cual tiene al presente una extensión de treinta y un mil setecientos kilómetros.

Con el fin de fomentar el desarrollo de ciertas industrias agrícolas, se ha seguido favoreciendo la introducción á la República de sarmientos de vid, de estacas de mora y de semillas de gusano de seda. Ha distribuido gratuitamente la Secretaría de Fomento la que se hizo venir con ese objeto de China, Francia é Italia, sin contar con la que los particulares han adquirido por compra, de los introductores, á quienes ayuda el Gobierno.

La importancia que para el país tiene la explotación de sus diversas fibras aplicables á la industria, y con especialidad la del ramié, que motivó la iniciativa del 15 de Diciembre de 1890, convertida en ley por el Congreso, movió al Ejecutivo á fijar preferentemente su atención en este ramo, haciendo al efecto investigaciones y propaganda. Esta industria proporcionará al país una inmediata é importante producción, que se desarrollará en grande escala, por la constante demanda de fibras en los mercados extranjeros.

Aunque es muy breve el tiempo que se ha empleado experimentando el ramié en el campo, parecen del todo satisfactorios los resultados obtenidos por la Compañía mexicana organizada para su explotación, por contarse en algunas regiones hasta seis cosechas anuales. Espérase, además, con fundamento, que tenga buen éxito esta producción en veintidós Estados de la República. La Compañía mexicana de ramié, ayudada eficazmente por el Ministerio de Fomento, ha adquirido diversos tipos de maquinaria de decorticar, así como el aparato y procedimientos del Sr. Forbes, obteniendo con su empleo una economía en el costo de la producción, bastante para asegurar utilidades á los empresarios. Aun se abriga la esperanza de conseguir mayor baratura, á fin de que la fibra pueda competir ventajosamente con las mejores que hoy se conocen. Desde luego se han repartido por la Empresa sus primeros productos á diversas fábricas del país, para el estudio de su aplicación en hilados y tejidos, ya aisladamente, ó ya con mezcla de lana, seda y otros filamentos.

Desde mediados de Agosto del año pasado á la fecha, según datos que se han recibido de doce Estados, se han registrado seiscientos seis denuncias nuevas de minas. Durante el mismo período, se han celebrado treinta y cinco contratos para exploración y explotación de zonas mineras, y seis para el establecimiento de haciendas de beneficio. Estos contratos, unidos á los celebrados con anterioridad, hacen un total de doscientos noventa y seis, de los que se han declarado caducos sesenta y dos, por falta de cumplimiento á las obligaciones estipuladas. Las cantidades depositadas en títulos de la Deuda pública durante el período referido, por garantías de contratos, ascienden á diez y nueve mil pesos, y con las depositadas anteriormente para ese objeto, suman el total de quinientos ochenta y tres mil trescientos diez y seis pesos. Es digna de mencionarse